

Centro de Nanociencias y Nanotecnología  
Universidad Nacional Autónoma de México

Posición de Técnico Académico Titular "A"  
<http://www.cnvn.unam.mx/>

El Centro de Nanociencias y Nanotecnología (CNYN) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a Técnico Académico Titular 'A' de Tiempo Completo a contrato en esta entidad, para dar soporte en el área de "Fabricación de dispositivos a base de películas delgadas en cuartos limpios", de acuerdo a lo siguiente:

**Bases:**

1. Tener Doctorado en Ciencias o Ingeniería de Materiales, o experiencia equivalente comprobable.
2. Tener amplia experiencia en síntesis y caracterización de materiales en forma de películas delgadas.
3. Haber participado en proyectos de vinculación industria-academia y proyectos de innovación.
4. Contar con experiencia en la instalación, manejo y mantenimiento preventivo de equipos necesarios para llevar a cabo procesos de fotolitografía, tales como: recubrimiento por giro, sistemas de recubrimientos de HDMS (Hexametil Disilazano), lavadoras de máscaras, alineadoras de máscaras, decapados por plasma, entre otros.
5. Contar con experiencia docente, a nivel de licenciatura o posgrado.
6. Contar con experiencia en el control y automatización de procesos.

**Principales actividades a realizar:**

1. Instalación y mantenimiento preventivo a los equipos del cuarto limpio del CNYN.
2. Brindar apoyo en el desarrollo de proyectos de vinculación con la industria factibles de realizarse en el cuarto limpio.
3. Dar soporte técnico al personal del CNYN en el uso y manejo de los diferentes equipos en el cuarto limpio.
4. Apoyar a los investigadores del CNYN en la ejecución de prácticas de laboratorio propias de los programas de posgrado y de la licenciatura.
5. Diseño, puesta en marcha y supervisión de los protocolos para el uso de los equipos del cuarto limpio.
6. Apoyar en la implementación de las gestiones de calidad que el CNYN establezca para el cuarto limpio, tales como certificación, acreditación, entre otras.

Para participar los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del CNYN ubicada en el Km 107 de la Carretera Tijuana-Ensenada, Ensenada, B. C., México para presentar la siguiente documentación:

- a) Carta dirigida al Director del CNYN de la UNAM, Dr. Fernando Rojas Iñíguez, solicitando ser considerado en el concurso y exponiendo claramente su área de especialización, su experiencia en las áreas demandadas, así como los motivos por los que le interesaría ocupar la posición de Técnico Académico en el CNYN.
- b) Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos probatorios que lo

- acrediten.
- c) Al menos 2 cartas de recomendación de investigadores con quienes ha colaborado.
  - d) Y toda aquella documentación que sustente los puntos indicados en las Bases de esta convocatoria.

Las solicitudes también podrán ser enviadas electrónicamente a:

Dr. Ernesto Cota Araiza  
Secretario Académico, Centro de Nanociencias y Nanotecnología, UNAM. e-mail:  
[ernesto@cbyn.unam.mx](mailto:ernesto@cbyn.unam.mx)

Los expedientes serán analizados por los Cuerpos Colegiados correspondientes del CNYN. Adicionalmente, los candidatos podrían ser invitados a sostener una entrevista con el investigador responsable del cuarto limpio.

El candidato seleccionado, deberá elaborar un plan de trabajo para un periodo de 12 meses, que deberá contar con el visto bueno del investigador responsable del cuarto limpio, el cual se anexará al expediente que será remitido para su análisis y aprobación definitiva en el Consejo Técnico de la Investigación Científica de la UNAM.

La fecha límite para la recepción de las solicitudes es el 22 de junio de 2018.

**Salario y beneficios:**

El Técnico Académico seleccionado recibirá un salario de acuerdo al tabulador vigente de la UNAM. Adicionalmente, se hace notar que los Técnicos Académicos de la UNAM reciben apoyos de programas de estímulos económicos relacionados con su desempeño, así como seguro de gastos médicos mayores. El contrato por obra determinada se otorgará por un año, con contratos adicionales sujetos a evaluación.

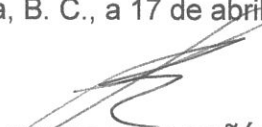
**Para más información dirigirse a:**

Dr. Ernesto Cota Araiza  
Secretario Académico, Centro de Nanociencias y Nanotecnología, UNAM. e-mail:  
[ernesto@cbyn.unam.mx](mailto:ernesto@cbyn.unam.mx)

Cabe señalar que el procedimiento de esta convocatoria no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación es inapelable.

***“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”***

Ensenada, B. C., a 17 de abril de 2018



DR. FERNANDO ROJAS IÑÍGUEZ  
DIRECTOR